



CIRCULAR 6/2025

NORMATIVA QUE RIGE LA COMPETICIÓN, REVISIÓN Y ENTREGA DE TARJETAS EN LAS COMPETICIONES DE INFANTILES, ALEVINES Y BENJAMINES

- No se permitirá acompañantes por el campo ni hasta la zona de entrega de tarjetas.
- La Regla 10.3 es modificada por la regla MRL H-1-1: una persona jugando la competición no debe tener un caddie durante la vuelta. Excepto causa justificada, ante cualquier comunicación verbal o gestual del acompañante con el jugador este recibirá la penalidad general por infracción de la regla 10.3 por considerar que ha recibido ayuda o consejo de su caddy y ante una nueva infracción de esta regla, el jugador será descalificado por la regla 1.2.
- Durante la celebración de la prueba, observadores designados por el Comité de Competición del Club, o Comité de la Prueba, anotarán aleatoriamente resultados de diferentes hoyos de diferentes jugadores para facilitar la comprobación de tarjetas a la finalización del recorrido.
- Un “observador” es la persona designada por el comité de la prueba para ayudar a un árbitro a decidir cuestiones de hecho e informarle de cualquier infracción de una Regla. Un observador no debería atender la bandera, ni permanecer junto al hoyo o indicar su posición, ni levantar la bola o marcar su posición.
- El comité definirá la zona de entrega de las tarjetas.
- En la mesa de tarjetas, será el lugar donde los jugadores plantearán las dudas sobre resultados, reglas, incidencias y repasarán los resultados para entregar una tarjeta con el número exacto de golpes realizados.
- No se aceptará ninguna tarjeta que haya salido del recorrido y del trayecto a la zona de entrega.



CIRCULAR 6/2025

NORMATIVA QUE RIGE LA COMPETICIÓN, REVISIÓN Y ENTREGA DE TARJETAS EN LAS COMPETICIONES DE INFANTILES, ALEVINES Y BENJAMINES

- Las tarjetas las deben anotar lo marcadores y comprobar los jugadores, en ningún caso los acompañantes. Al terminar la competición en la mesa de recogida de tarjetas, marcador y jugadores repasarán la tarjeta, con ayuda del responsable de la mesa y de los supervisores, en su caso, y la firmarán.
- Es la responsabilidad del jugador entregar su tarjeta. Cada jugador entregará la tarjeta en la zona definida por el Comité.
- En el caso de modificaciones de anotaciones, después de tachar y corregir, a pesar de no exigirlo la regla de golf, se recomienda firmar debajo de la corrección para evitar errores y malos entendidos.
- Una vez terminados los 9 o 18 hoyos, según categoría, los jugadores se dirigirán inmediatamente a la zona previamente establecida como zona de entrega de tarjetas, donde se comprobarán los resultados.
- Se ruega a los padres, familiares y acompañantes se abstengan de preguntar el resultado, hacer foto de la tarjeta del jugador, hablar a los jugadores, es decir, todo lo que pueda entorpecer y retrasar la entrega de la tarjeta de resultados.
- Se considera que una tarjeta ha sido entregada según la Regla 17 de "Las Reglas Locales Permanentes de la RFEG"
- El comité de la prueba tiene la potestad para interpretar enmendar o anular este documento en todo ó en parte
- Ritmo de juego: El comité de la prueba será el encargado de gestionar el ritmo de juego.

FDO: Comité Deportivo de la Federación Vizcaína de Golf.